

Capítulo de la Tesis de Doctorado: El lugar de la mujer en el discurso médico-psiquiátrico en el naturalismo-conservador y el humanismo espiritualista de la primera posguerra (1900-1930). Un análisis de las Historias Clínicas del Instituto Frenopático de Buenos Aires.

Autora: Dra. Fedra Freijo Becchero

Directora de Tesis y Consejera de Estudio: Prof. Dra. Lucía Rossi

2.2. La mujer en los discursos.

A fin de poder dar cuenta de la complejidad sobre la presencia discursiva de la mujer en este período, será abordada desde tres ejes: social, legal y médico-psiquiátrico.

2.2.1. Las mujeres en el ámbito social.

La imagen de la mujer, ya desde principios del siglo XIX, se caracterizó por una codificación colectiva precisa y socialmente elaborada. Aunque paradójicamente, no fue una época que se caracterizó por una absoluta sumisión de las mujeres, sino que también fue el escenario del nacimiento del feminismo y de cambios sociales estructurales para las mujeres en materia de trabajo, autonomía y derechos. Es así que a pesar de la extrema codificación de la vida cotidiana femenina, se abren una serie de posibilidades, aunque habrá que esperar hasta el siglo XX para que muchos de estos cambios estructurales se cristalicen (Duby, Perrot; 1993).

En este sentido, el período comprendido entre 1900 y 1930 fue una etapa de la historia de las mujeres muy significativa, se encuentran varias fuentes referidas o realizadas por mujeres que dan cuenta de la alta actividad durante este período. Dentro de los documentos a resaltar se encuentran: las Actas del Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina (1910); las actas del Primer Congreso Patriótico de Señoras en América del Sud, la Encuesta Feminista (1921), las Revistas de las Asociaciones Feministas y los Boletines de la Liga de Profilaxis Social entre 1921 y 1930 (Rossi, 2006). A su vez, resaltan múltiples publicaciones realizadas y dirigidas a mujeres como: La voz de la mujer (Número 1: 1896); Revista Nosotras (Número 1: 1902); Revista

La Nueva Mujer (Número 1: 1910); Revista Nuestra Tribuna: hojita del sentir anárquico (Número 1: 1922); etc.

A nivel educativo, entre los años 1870 y 1930 el país realizó un importante proceso educativo, de alfabetización, el cual benefició casi en condiciones iguales a hombres y mujeres; aunque con algunas diferencias de acuerdo al territorio. No obstante esto se expresó así en el nivel primario y secundario pero no en el nivel universitario; ya que el acceso a las mujeres a la educación superior fue más difícil y tardío. La universidad, reservada como el espacio para la formación de la elite dirigente de los grupos dominantes, no encontraba en la figura de la mujer un representante simbólico (Torrado, 2003).

Sin embargo, superando múltiples obstáculos, coincide con el período de 1900-1930 el ingreso de la mujer a la Universidad. Si bien hasta 1915 la matrícula universitaria femenina era casi insignificante, para las décadas de 1920 y 1930 alcanza el 10% (Torrado, 2003). Las marcadas resistencias del acceso a la universidad se basaban en la creencia de que los estudios universitarios eran principalmente patrimonio de los hombres, principalmente en dos carreras: Abogacía y Medicina (Sanchez, Provenzano, Pérgola; 2015). Para la época estudiada ya se contaba con una larga tradición sobre la exclusión de la mujer del ámbito universitario:

“Ya que la mujer es la razón primera del pecado, el arma del demonio, la casa de la expulsión del hombre del paraíso y de la destrucción de la antigua ley, y ya que en consecuencia hay que evitar todo comercio con ella, defendemos y prohibimos expresamente que cualquiera se permita introducir una mujer, cualquiera que ella sea, aunque sea la más honesta en esta universidad”.
Decreto de la Universidad de Bologna, 1377.

En Argentina, el acceso de la mujer a la educación superior se dió en un clima de debate acerca de la educación femenina y la capacidad de las mujeres para el conocimiento, a pesar de que la Constitución de 1853 ya reconociera los mismos derechos a ambos sexos. Un importante antecedente a tener en cuenta fue la sanción de la Ley 888 de 1875 (Ley de Educación Común) que autorizaba *“la creación de escuelas normales de señoritas en la capital de cada provincia que lo solicitara”*. Las escuelas normales creadas fueron una experiencia exitosa que preparó el camino para la demanda de estudios universitarios para las mujeres. En este contexto se realizó en 1882 el Congreso Pedagógico, en el que participaron algunas de las maestras recibidas en estas escuelas. En este congreso se

plantean las problemáticas que introduce la revolución industrial y el proceso de urbanización, y que modificaban el rol tradicional del trabajo de las mujeres (Palermo, 2006).

En el caso de la Universidad de Buenos Aires se refleja el fenómeno que también se estaba dando en América Latina y el mundo occidental, enmarcado en un contexto de crecientes reclamos y luchas feministas por la igualdad de derechos (Palermo, 2006). La búsqueda documental realizada permitió ubicar las primeras graduadas de la Universidad de Buenos Aires, como así también las primeras estructuras educativas que empiezan a incorporar a las mujeres, aunque sorteando importantes obstáculos.

El ingreso femenino a la universidad se inició a través de carreras universitarias menores. Este es el caso de curso de instrucción obligatoria para la formación de las parteras que comienza a dictarse dentro de la Universidad de Buenos Aires en 1822, es decir, un año después de la creación de la Universidad. Los cursos estaban dictados por el Médico de Policía, quién tenía a su cargo entre otras funciones el curso de partos y el control de la profilaxis en las prácticas no profesionales de la medicina. Sin embargo, estos cursos no se continuaron y se retomará la instrucción de la partería en la universidad recién después de 1852 (Navarlaz, López, 2019). Es en 1856 que la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires reglamenta por primera vez la Escuela de Partos. Estas primeras actividades universitarias estuvieron dirigidas a la formación técnica de mujeres que fueron planteadas como curso de capacitación no profesional. Se identifica este paso del oficio no regulado de la actividad de las parteras al instituido y reglamentado por el discurso médico como una tarea auxiliar de la medicina. Es así que hasta 1881 las parteras recibían la misma instrucción que los médicos que cursaban como materia obstetricia, no diferenciándose el programa ni el contenido del curso. Sin embargo, a partir de 1915 el enfrentamiento entre médicos y parteras se intensificó ya que la mayor cantidad de partos atendidos en Buenos Aires eran realizados por parteras y no por médicos. Esto desencadenó la reorganización de la Escuela de Partos reduciendo drásticamente los contenidos para crear una distinción que permita la ampliación de la práctica profesional de los médicos en detrimento de las parteras. (Navarlaz, López; 2019)

Farmacología era a su vez, otra carrera que permitía obtener un título intermedio de la carrera de Medicina. Elida Passo es reconocida como la primera egresada universitaria de América del Sur (Facultad de Farmacia, 1885), al recibirse de Farmacéutica.

Posteriormente pudo inscribirse en la carrera de medicina a través de un recurso judicial, aunque falleció mientras cursaba quinto año a los 26 años (Palermo, 2006).

La primera mujer en terminar el doctorado en medicina fue Cecilia Grierson (Facultad de Ciencias Médicas, 1889). Ella también fundó la primera escuela de enfermeras en el país (1890) y se dedicó a la ginecología y obstetricia (González, 2014). En la carrera profesional que llevó adelante Cecilia Grierson se pueden percibir las dificultades que tuvieron que sortear las mujeres en el ámbito universitario. Un claro ejemplo es su presentación al concurso de profesora suplente de la cátedra de Obstetricia en la Escuela de Partos en 1894. A pesar de ser la primera médica recibida, no pudo obtener el cargo y el mismo fue declarado vacante:

“No era posible que a la primera que tuvo la audacia de obtener en nuestro país el título de médico-cirujano se ofreciera alguna vez la oportunidad de ser médico jefe de sala, directora de algún hospital, (...) o se le permitiera ser profesora de la Universidad. Fue únicamente a causa de mi condición de mujer, que el jurado, dio un extraño y único fallo”. (Grierson, 1916).

En 1892 se graduó Elvira Rawson, quien orientó su ejercicio profesional hacia las enfermedades femeninas. Fue profesora de Higiene y Puericultura e introdujo la Eugénesis en el país. Fue una de las fundadoras del primer centro feminista del país y en 1919 fundó la Asociación Pro-derechos de la mujer, en donde luchó por el sufragio femenino. En estos años también llegan al país dos universitarias de Europa: Petrona Eyle (desde Zurich, 1891), quien revalida su título en la Universidad de Buenos Aires en 1893; y Rosa Pavlovsky (desde Paris, 1891); que también solicitaba la reválida de su título en el Universidad de Buenos Aires. También se da el caso de Margarita Práxedes Muñoz (1895) proveniente de Chile. Entre 1902 y 1903 se gradúan: Bárbara Mauthe de Ymaz, Lola Ubeda y Teresa Ratto (Sanchez, Provenzano, Pégola; 2015).

La sexta mujer en cursar y recibirse de médica en la Universidad de Buenos Aires fue Julieta Lanteri (Facultad de Ciencias Médicas, 1906). Fue la primera egresada del Colegio Nacional de La Plata y tras recibirse de farmacéutica en 1898 optó por estudiar medicina, a lo cual pudo acceder a través de un permiso especial del Dr. Leopoldo Montes de Oca (González, 2014). Junto a Cecilia Grierson fundó la Asociación Universitaria Argentina, que en 1910 organizó el Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina con sede en Buenos Aires (Sosa de Newton, 1986).

Finalmente, entre 1908 y 1910 se recibieron de médicas seis mujeres más: Irma Vertúa, Fanny V. Bach Borchardt, Adelcira Agostini, Antonia Freuler, María Julieta Becker y Adela Zauchinger (Sanchez, Provenzano, Pέργola; 2015). El proceso que se dio en la Universidad de Buenos Aires coincide con el desarrollado en países como Italia, España, Bélgica, Dinamarca, Alemania, Rusia y América Latina en general; en donde las primeras universitarias fueron médicas por un impulso que parecía natural para la mujer y como continuidad de su rol de esposa y madre, supervisora de la salud y la enfermedad en el hogar. También sobre la concepción de madre educadora que tomó fuerza a partir del Iluminismo y que exigía a las mujeres contar con los conocimientos que le permitieran educar a los niños en tanto futuros ciudadanos (Palermo, 2006). De esta manera, el acceso femenino a la universidad estuvo marcado desde el inicio por elecciones diferenciales acorde con una división socio sexualizada del saber. A su vez, el ingreso de las mujeres a los estudios de medicina representaba para ellas el acceso al conocimiento, el control de su propio cuerpo y sobre la reproducción (Offen, 2000). Esta necesidad se ve intensificada por el avance acontecido durante el siglo XIX de los médicos sobre prácticas ejercidas tradicionalmente por las mujeres, como la obstetricia, como así también por las declaraciones de los médicos que daban cuenta de que gran parte de la mortalidad infantil tenía sus causas en el desconocimiento por parte del sexo femenino de las normas elementales de higiene, lo que impulsó la idea de proporcionar conocimiento sistemático a la mujer en el campo de la salud (Palermo, 2006). Es así que, con muchos obstáculos, comienza en los últimos años del siglo XIX y comienzos del Siglo XX, el ingreso de la mujer en Argentina a un área de dominio exclusivamente masculina hasta ese momento. Siendo los estudios de medicina un espacio profesional que no representaba para las mujeres de la época una ruptura brusca de la división sexual del trabajo, la cual se basaba en las características biológicas, no rompiendo del todo el orden establecido.

Las primeras mujeres graduadas en otras carreras de la Universidad de Buenos Aires llegarán recién después de 1910: Cecilia Tapias (Derecho, 1911); Juana Guillermina Dickman y Axa y Lía Acevedo (Ciencias Naturales, 1912); Elisa B. Bachoffen (Ingeniería, 1918); Ángela Bernasconi (Ciencias Económicas, 1919); Finlandia Elisa Pizzul (Arquitectura, 1927) (Gonzales, 2014).

Al mismo tiempo que las primeras mujeres egresaban de la Universidad, algunos espacios comenzaban a contener esta demanda. Con la creación de la Facultad de Filosofía y Letras (1896) se permitió a las maestras normales matricularse con el único requisito de su título,

ofreciendo la orientación en tres carreras: historia, literatura y filosofía. En la primera promoción (1901) de un total de nueve graduados, cuatro fueron mujeres: Elvira y Ernestina López, María Atilia Canetti y Ana Mauthe (Rossi, Falcone, Kirsch; 2005). Entra ellas, resalta la tesis presentada por Elvira López en 1901 bajo el título “El movimiento feminista”. En esta tesis la autora realiza una exposición de los antecedentes históricos de la mujer en diferentes períodos, hace una crítica de importantes pensadores que se oponen al desarrollo del feminismo y desarrolla un estudio de las opiniones de algunas mujeres destacadas en la filosofía y la literatura, la educación femenina y profesional, los derechos femeninos y una exposición sobre el movimiento feminista en Europa (Candioti, 1920). Se reproducen en esta tesis los roles tradicionales de la mujer de la época, como el cuidado del hogar y de los hijos, al mismo tiempo que apunta a que la mujer pueda acceder a determinados derechos para ser mejores mujeres, madres y amas de casa (Lorenzo, 2017). Coincidiendo con gran parte de las feministas del siglo XIX y comienzos del siglo XX que tenían un discurso fuertemente maternalista y consideraban inexorable el destino maternal de la mujer (Barrancos, 2002). Elvira López describió al feminismo con una necesidad de la evolución humana y un producto de la crisis económica de finales del siglo XIX, como un movimiento social que buscaba mejorar la situación económica y moral de la mujer tendiendo a una igualdad comprendida no como identidad sino como equivalencia y equidad en las relaciones sociales (Lorenzo, 2017). Si bien esta tesis reproduce por un lado la concepción tradicional sobre la mujer de la época, también introduce las temáticas del movimiento feminista y la demanda sobre los derechos que les eran negados a las mujeres.

Posteriormente, en 1920, se presenta otra tesis sobre el feminismo en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). En este caso la autora es María Isabel Salthu y se titula “El problema feminista en la Argentina”. En esta tesis se define la función del feminismo en la búsqueda de la dignificación de la mujer, manteniendo también una mirada maternalista. Introduce también la necesidad de igualdad de derechos, aunque se detiene principalmente en la demanda de una educación apropiada para la mujer (para ser mujer, madre y esposa de los futuros ciudadanos) (Lorenzo, 2017).

La concepción del ideal de mujer como madre sostenido por la reflexión unívoca de la diferencia biológica, fue sostenido durante todo este período por los diferentes colectivos de mujeres. Anarquistas, socialistas, sufragistas, inmigrantes, hijas de inmigrantes, damas

de beneficencia; todas las mujeres “naturalizaron la maternidad” y a partir de esta concepción emprendieron sus diversas luchas (Gil Lozano, Pita, Ini; 2000).

Para los sectores dirigentes la maternidad asumió una importancia vital y se desarrollaron intervenciones políticas e ideológicas que se asociaron a la “protección” de las mujeres para que sean madres, desde una lógica paternalista. También los desarrollos teóricos de la medicina contribuyeron a impulsar “leyes protectoras” y a dictar medidas que apuntaban a la reclusión de la mujer en el hogar y la dedicación al cuidado de los hijos. La atención sobre las mujeres, por parte del Estado, se justificaba en tanto ellas eran claves en el destino del país ya que portaban y educaban a los futuros ciudadanos (Gil Lozano, Pita, Ini; 2000).

También dentro del ámbito de la Universidad de Buenos Aires, se comienzan a articular espacios de formación orientados para la mujer. La creación del Curso de Visitadoras de Higiene Social fue un hito en este sentido. Impulsado en 1924 por el Dr. Manuel V. Carbonell, entonces profesor titular del Instituto y de la Cátedra de Higiene de la Facultad de Ciencias Médicas, su propósito era la prevención y extinción de las enfermedades. Las Visitadoras se conformaron así como nexo entre el problema médico y el social. Los requisitos generales para el ingreso exigían el pago del derecho de inscripción, contar con una edad entre 20 y 40 años, certificado de educación primaria completa (o de “instrucción general satisfactoria”, de buena salud y de buena conducta) (Rossi, Falcone, Kirsch; 2005).

Posteriormente se crea la Carrera de Asistentes Sociales del Museo Social Argentino. El proyecto de creación de un Servicio de Visitadoras y Asistentes Sociales, logró su aprobación en diciembre de 1929 bajo la dirección del Dr. Alberto Zwanck al mismo tiempo que se producía la unión del Museo con la Universidad de Buenos Aires. La escuela reconocía como antecedente la creación de la Escuela de Visitadoras de Higiene, aunque con un perfil diferente y estrechamente ligado a factores morales. Los requisitos de inscripción eran ser mayor de 18 años, tener un certificado de conducta firmado por dos personas de responsabilidad y haber completado el ciclo primario. El primer curso dictado en 1930 tuvo 58 inscriptos, de los cuales 35 fueron mujeres (Rossi, Falcone, Kirsch; 2005).

La educación fue sin duda uno de los principales reclamos femeninos de la época, los cuales fueron traccionados por mujeres instruidas de clase media (Palermo, 2006). Resalta en este período la realización del Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina (1910), como un hecho singular en la historia de las mujeres. En las actas de este congreso se encuentran testimonios de una participación de la mujer como sujeto político y llevando adelante una acción en la esfera pública, lugar no natural de la mujer de acuerdo a la concepción preponderante de la época. En este sentido, la organización del mismo puede ser delimitada como un acto político entendiéndolo como el:

“[...] ámbito en el que, por medio de acciones colectivas o individuales, hombres y mujeres, reedifican los significados de la participación y la representación y ejercitan su derecho a ser actor activo de la política del Estado y artífices de las narrativas de la Nación” (Vasallo, 2000).

De esta manera, el Congreso mismo se presenta como un evento que desafía los presupuestos de la época sobre el género, en tanto la política era una esfera de acción exclusivamente masculina, al mismo tiempo que se constituye como un escenario para ejercer una ciudadanía para las mujeres, anterior a la equiparación de ciertos Derechos Civiles -Ley 11.357 de 1926-, y a la promulgación de la Ley 13.010 de sufragio femenino de 1947.

Este evento fue organizado y auspiciado por la Sociedad “Universitarias Argentinas” y se celebra durante los días 18, 19, 20, 21 y 23 de mayo de 1910. Los orígenes del mismo se remontan a las reuniones de la Asociación Universitaria Argentina, ubicando en 1908 la primera propuesta de organización en palabras de la Dra. Julieta Lanteri: “[...] un congreso femenino para festejar el centenario de la libertad Argentina y que se celebrará en la misma fecha” (Acta 18, período 6º de la Asociación, 22 de mayo de 1908, Asociación Universitarias Argentinas, 1911). La moción es aprobada ahí mismo y queda constituida la comisión organizadora. Será un mes después, el 16 de junio de 1908, que en Asamblea General Extraordinaria se resuelve que el Congreso sea Internacional; también se aprueban las bases y reglamentos presentados por la Presidenta (en ese momento) Emilia M. Salza; y se nombra la comisión organizadora y las comisiones de los diferentes temas. Todo lo acontecido es publicado a través del Primer Boletín del Congreso Femenino Internacional y queda fijada la fecha.

Un año después, el 23 de mayo de 1909, se realiza una nueva Asamblea Extraordinaria en donde la presidenta renuncia por cuestiones de salud y es sustituida por la vicepresidenta Dra. Petrona Eyle (aunque la renunciante queda ocupando el lugar de la vicepresidencia). En esta misma sesión se modifica el artículo 15 del reglamento del Congreso estableciendo que será exclusivamente femenino. Las modificaciones son publicadas en el Segundo Boletín de la Asociación. El tercer y último boletín se publican en el mes de febrero de 1910, en el mismo quedan explicitados los miembros de la comisión organizadora (14 miembros en total, de las cuales nueve figuran como Doctoras) y el personal a cargo de cada una de las seis secciones temáticas (Sociología, Derecho, Educación, Ciencias, Letras y Arte e Industria). En el mismo acto se constituyen también una comisión de Recepción y Fiestas; tres comisiones de Propaganda (en el Interior, en América y en Europa) y los miembros honorarios del Congreso pertenecientes a ocho países (España, Francia, Bélgica, Italia, Suecia, Inglaterra, Rusia y Estados Unidos). Se destacan entre las integrantes honorarias algunas de importante trascendencia académica como Marie Curie y María Montessori; como así también una importante cantidad de miembros nombrados de Italia (un total de ocho), a diferencia del resto de los países que cuenta con uno o dos representantes. Es en la misma sesión extraordinaria que se aprueban las Bases y Programa del Congreso y se realiza solo una sesión más antes de iniciar el Congreso, bajo el nombre de Sesión Previa, el día 18 de mayo a las 9.30 horas en donde se elige en sesión secreta a la Presidenta Efectiva, resultando electa por un total de 18 votos (sobre una base de 33 miembros presentes) la Dra. Cecilia Grierson. En el mismo acto son elegidas como primera presidenta honorarias la delegada de Chile María Espíndola de Muñoz y como segunda presidenta honoraria la Dra. Petrona Eyle.

En la categoría de vice-presidentas honorarias son nombradas todas las delegadas extranjeras. También es nombrada Secretaria General la Dra. Julieta Lanteri y se reestructura la sección Educación al incluirse los trabajos de Arte, Letras e Industria (Asociación Universitarias Argentinas, 1911). Teniendo en cuenta a las primeras graduadas de la Universidad de Buenos Aires, encontramos que participan principalmente en la organización del Primer Congreso y en la conformación de sus comisiones. Este es el caso de las Dras. Cecilia Grierson, Elvira Rawson, Petrona Eyle, Julieta Lanteri, Irma Vertúa y Adela Zauchinger. Por otro lado, otras graduadas como Rosa Pavlovsky, Antonia Freuler y María Julieta Becker, participaron como adherentes al Congreso.

En relación a los trabajos presentados, encontramos que la Dra. Cecilia Grierson presentó un trabajo con el título: “Ciencias y artes domésticas” en la sección educación, letras, artes e industrias. En el caso de la Dra. Elvira Rawson presentó dos trabajos, el primero titulado “Estudios sobre niños débiles ante la educación” en la sección educación, letras, artes e industria y dos proposiciones “Enseñanza de la historia” y “Modificaciones al código civil argentino” en la sección derecho. En el caso de la Dra. Lanteri presentó una Proposición sobre el tema “Prostitución” en la sección sociología.

La Tabla 1 permite dar cuenta del alto grado de participación en la organización y realización de este congreso que tuvieron las primeras graduadas de las Universidad de Buenos Aires:

Tabla 1*Participación de graduadas UBA en el Primer Congreso Femenino Internacional*

GRADUADAS UBA 1880-1910			
<i>Año</i>	<i>Nombre y Apellido</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Participación en el Primer Congreso Femenino Internacional</i>
1885	Elida Paso	Se recibe de farmacéutica (título intermedio de la carrera de medicina, después logra su ingreso a Medicina mediante vía judicial, aunque no llega a recibirse porque fallece).	
1889	Cecilia Gierson		Presidenta /Integrante de Comisiones/Presidencia del acto de cierre/ Presenta el trabajo "Ciencias y Artes domésticas".
1892	Elvira Rawson		Vice-presidenta efectiva / Integrante de comisiones / Presenta el trabajo "Estudios sobre niños débiles ante la educación" / Presenta la Proposición "Enseñanza de la historia" / Presenta la Proposición "Modificación al Código Civil Argentino".
1891	Petrona Eyle	Se gradúa en Zurich y revalida su título en UBA en 1893.	Integrante de comisiones.
1891	Rosa Pavlovsky	Se gradúa en París y solicita su reválida en UBA.	Adherente.
1895	Margarita Práxades Muños	Graduada en Chile. Inicia trámite de reválida, sin completar el trámite.	

1902	Bárbara Mauthe de Ymaz		
1902	Lola Ubeda		
1903	Teresa Ratto		
1906	Julieta Lanteri	En 1897 se había recibido en la carrera de farmacia.	Propone la celebración del Congreso / Secretaria General/ Integrante de comisiones / Presenta la Proposición “Prostitución”.
1908	Irma Vertúa		Integrante de comisiones.
1909	Fanny V. Bach Borchardt	En 1898 se había recibido en la carrera de farmacia.	
1910	Adelcira Agostini		
1910	Antonia Freuler		Adherente.
1910	María Julieta Becker		Adherente.
1910	Adela Zauchinger		Adherente.
<p>Fuente: elaboración propia (Asociación Universitarias Argentinas, 1911; Palermo, 2006; Sánchez, Provenzano, Pégola, 2015).</p>			

Si bien la mayoría de los trabajos presentados en el congreso fueron realizados por otras participantes, la sesión de clausura estuvo presidida por la Dra. Cecilia Grierson; quien sintetizó los lineamientos principales que atravesaron el sentido de este Congreso:

“[...] este Congreso, que es un alto exponente de la capacidad de la mujer pensante y la modalidad utilizada para llevar acabo los intercambios: “[...] los debates han sido libres y llevados en forma parlamentaria [...]”. Como así también el sentido final de la realización del

mismo: “[...] este congreso [...] exclusivamente “feminista”, es decir, buscando el adelanto de la mujer”; “[...] aspiramos mejorar la condición de la mujer”. (Asociación Universitarias Argentinas, 1911).

En este período también resaltan las numerosas asociaciones creadas, entre ellas: la Asociación pro derecho de las mujeres; el Consejo Nacional de Mujeres, el Comité Socialista pro-sufragio, la Unión Feminista Nacional, la Federación Libertaria Argentina, el Partido Feminista Nacional.

En el caso del Consejo Nacional de Mujeres, creado en 1900, se constituye como uno de los escenarios fundantes de la historia política femenina dada su conformación, con mujeres de diferentes organizaciones y entidades de alcance nacional e internacional agrupadas “en pro de la elevación de la mujer” (Gil Lozano, Pita, Ini, 2000).

La presencia de un discurso “feminista” de la década del 1920 resalta especialmente, en tanto permite arrojar conclusiones sobre los roles sociales de las mujeres, especialmente anudados a la maternidad y el cuidado del hogar, y la aceptación social de las mismas (Font, 1921; Iturriza; Pelazas 2000; Nari, 1995; Suriano, 2001).

Es importante considerar también el impacto que tuvieron cuestiones globales como la Primera Guerra Mundial (1914-1918), que a pesar de llegar con retraso también impactaron en el colectivo de mujeres. El caso de la guerra fue un punto de inflexión a nivel mundial, en tanto muchos puestos de trabajo característicamente ocupados por hombres quedaron vacantes, lo que movilizó a que las mujeres ocuparan nuevos roles en bancos, oficinas y fábricas. El positivismo imperante de la época aportó algunas herramientas de medición como el Informe Biolet-Massé (1904) y la Encuesta Feminista (1921), que dieron cuenta de que las mujeres en su casa y con su familia eran mas una expresión de deseos que una realidad concreta, registrándose mujeres en lugares públicos no convencionales como frigoríficos, curtiembres, calles, prostíbulos y talleres (Gil Lozano, Pita, Ini; 2000).

También el colectivo de mujeres tuvo una participación muy significativa en las luchas sociales que se dieron a principio de siglo, por ejemplo la huelga de inquilinos de 1907 que tuvo al frente a mujeres pertenecientes a los sectores populares. Desde otro estrato social, las mujeres de la elite participaban activamente en la Sociedad de Beneficencia,

negociando con los representantes del Estado el financiamiento público para sus obras de caridad (Gil Lozano, Pita, Ini; 2000).

Durante la etapa agroexportadora, la Sociedad de Beneficencia fue un actor muy significativo que extendió su existencia desde 1823 hasta 1946. Constituida como una entidad oficial, sus fondos provenían de subsidios (se destinó por ley parte de la recaudación de la Lotería Nacional) y la cesión de terrenos y locales fiscales; como así también de donaciones y legados de particulares y recaudaciones de eventos sociales. La gestión de esta sociedad estuvo a cargo de mujeres de la elite porteña y se dedicó principalmente a la población de niños y mujeres. Entre los años delimitados en este libro, esta sociedad creó el Hospital Vicente López y Planes (1916), fundó el Costurero Central (1917) e inauguró el Registro General de Niños (1926). Este lugar de la mujer anudado a su rol de madre, se presenta así en continuidad con las cualidades de cuidado y alimentación; las cuales se han asociado a la caridad y la beneficencia; y se expresan en múltiples textos que aparecen en la cultura popular del país:

*Pa´servir a un desgraciao
pronta la mujer está;
cuando en su camino va
no hay peligro que le asuste;
ni hay una a quien no le guste
una obra de caridá.*

*No se hallará una mujer
a la que esto no le cuadre;
yo alabo al Eterno Padre,
no porque las hizo bellas,
sino porque a todas ellas
les dió corazón de madre.*

*Es piadosa y diligente
y sufrida en los trabajos;*

tal vez su valor rebajo

aunque la estimo bastante;

mas los indios ignorantes

la trata al estropajo

La vuelta del Martín Fierro, José Hernández (1879)

En algunas perspectivas historiográficas tradicionales la participación de las mujeres en instituciones de beneficencia se analiza como una forma de disciplinamiento y control social, en tanto las mujeres se consideraba que actuaban ejecutando las decisiones de los hombres. En el caso de la Sociedad de Beneficencia se plantea como una de las principales instituciones de disciplinamiento y moralización de las mujeres y los niños de los sectores populares urbanos. La atención en los niños se fundamentaba en ser los que “encarnaban el futuro de la patria” y en las madres por ser quienes los traían al mundo. Es por esta razón que debían encuadrarse en rígidas pautas de conducta compatibles con la necesidad de crear individuos aptos para el trabajo subordinado y que acataran las normas de la sociedad argentina de la época (Torrado, 2003). Otras perspectivas historiográficas se enfocan en la capacidad de gestión de estas mujeres como artífices en la conformación de la nación (Gil Lozano, Pita, Ini; 2000).

A modo de síntesis, resulta trascendental resaltar el largo período en el que las mujeres quedaron a la sombra de la historia siendo el desarrollo de posteriores estudios de diversas disciplinas desde una perspectiva de género, los que orientaron la atención sobre el tema de la familia, la afirmación de la historia de las “mentalidades” que se dirigen a lo cotidiano, a lo privado y a lo individual; y principalmente los movimientos de mujeres los que pusieron en primer plano los interrogantes sobre su presente y su pasado (Duby, Perrot, 1993). Siendo las mujeres, dentro y fuera de la Universidad, las que han llevado adelante las investigaciones sobre sus antepasados, para comprender las raíces del dominio que padecieron y el significado de las relaciones entre los sexos a los largo del tiempo; en sus múltiples intentos de comprender su lugar en la sociedad, su condición, sus papeles, su poder, sus silencios y sus palabras (Duby, Perrot, 1993). En todos estos escenarios, la violencia a las mujeres ha sido una constante; incluso a pesar de ser valorada y normada como algo indebido. Esta violencia la encontramos, por ejemplo, en el principio dogmático de la debilidad intrínseca de las mujeres y en el papel de protección

y tutelaje de aquellos que encarnan el lugar del poder, la fuerza y la agresividad (Lagarde; 1997).